

2. Royalty en países con actividad minera y Latinoamérica

En este capítulo nos centraremos en el análisis comparado de 2 grupos de jurisdicciones, el primero corresponde a países con una fuerte tradición e industria minera, el segundo a naciones Latinoamericanas.

Dentro del primer grupo se tratará diversos territorios, Estados o Provincias de Australia, Estados Unidos y Canadá. Como indicamos estos comparten una sólida historia en minería extractiva, tanto en sus propios territorios y como una notoria presencia en la extracción internacional de minerales a través de su participación en las principales empresas mineras del mundo.

Otra particularidad de la que participan, en desmedro de naciones asiáticas, es el alto grado de desarrollo académico vinculado a la minería, de acuerdo con el análisis de la Consultora británica Quacquarelli Symonds, Australia concentra 6 de las 20 principales escuelas de ingeniería en Minas del Mundo, mientras la segunda Canadá con 4 y continua Estados Unidos con 3, entre ellas Colorado School of Mines United States considerada como la más importante a nivel mundial.¹

A continuación, revisaremos la normativa relacionada con el Royalty en diversos territorios de estos países y posteriormente un grupo de naciones latinoamericanas.

2.1. Australia

Se presentan las características principales para las jurisdicciones seleccionadas (países o provincias) en términos generales y para los principales minerales: cobre, oro y piedra caliza.

En las provincias de Nueva Gales del Sur, Territorio Norte, Queensland y Australia Occidental se observa que el *royalty* se determina a nivel provincial para las tres primeras, y para Australia Occidental, además de la ley provincial existen acuerdos previamente negociados.

El tipo de cálculo es detallado y diverso ya que se observan *Royalties* en base a unidad como el caso de la piedra caliza, también en base *ad valorem* con variantes de mayor o menor deducción de costos y también en base a ganancias netas.

En Australia Occidental y en algunos casos de Queensland, las tasas de *Royalties* son menores cuando el mineral tiene mayor grado de procesamiento.

Esta modalidad responde normalmente al objetivo de generar mayor valor agregado a nivel local o nacional.

Royalties en algunas jurisdicciones de Australia ²				
				
Jurisdicción	Nueva Gales del Sur	Territorio Norte	Queensland	Australia Occidental
Formato	Ley Provincial	Ley Provincial	Ley Provincial	Ley Provincial o acuerdo negociado
Tipo de royalty (minerales no industriales)	Ad valorem en base a utilidades en el Distrito Broken Hill	En base utilidades (% de valor de base neto) back value	Ad valorem en base a unidad	Principalmente ad valorem o en base a unidad, y en base a utilidades híbrido para diamantes y vanadio
Tasa de royalty	4–7% ad valorem	18%	2.7% del valor, o tasa de royalty variable si el precio excede al de referencia	2.5–7.5% ad valorem

¹ Ver <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2019/engineering-mineral-mining>

² Valores en dólares australianos

Variación Minerales	SI, Carbón: 5–7%; minerales industriales \$0.35–0.70/tonelada, otros minerales: 4%	NO	SI, Mayoría de minerales metálicos: 2.7% del valor o tasa de <i>royalty</i> variable; minerales industriales: \$0.25–1.00/tonelada; carbón: 7%	SI, Metálicos, metal: 2%, concentrados: 5% del valor: mineral 7%: 2.7% del valor o variable; minerales industriales: \$0.25–1.00/tonelada; carbón: 7%
Cobre	4% <i>ad valorem</i> sobre valor menos Deducciones permitidas	18% sobre ganancias netas menos costos de producción y otros	2,7% del valor o tasa variable de <i>royalty</i> si e precio excede el precio de referencia	Concentrado: 5% del valor, metal: 2,5% del valor
Oro	4% <i>ad valorem</i> sobre valor menos Deducciones permitidas	18% sobre ganancias netas menos costos de producción y otros	2,7% del valor o tasa variable de <i>royalty</i> si el precio excede el precio de referencia	2,5% de valor facturado menos las deducciones como el valor del transporte
Piedra caliza	\$0.40/tonelada	18% sobre ganancias netas menos costos de producción y otros	\$0.3/tonelada	\$0.3/tonelada
Carbón	5-7% <i>ad valorem</i>	18% sobre ganancias netas menos costos de producción y otros	7% del valor	7,5% del valor si se exporta
Variaciones: Tamaño de la Mina	NO	SI, minas con ganancias netas menores a \$50.000 están exentos	SI, generalmente cuando ventas son menores que \$30.000 el productor está exento	NO
Prórrogas-Reducciones	SI, discrecionalidad muy limitada	NO	Reducciones sustanciales permitidas si el metal de base son procesados en el Estado	SI

2.2. Estados Unidos

En Estados Unidos los territorios tienen un royalty ad valorem o sobre las utilidades, para el caso del cobre predomina el ad valorem.

El royalty en EE.UU. es bastante complejo debido a que se encuentra diferenciado por tipo de mineral y jurisdicción territorial, la que puede ser federal, estatal, de americanos nativos o privados. (Otto, 2006)

			
Jurisdicción	Arizona	Michigan	Nevada
Formato	Ley Provincial	Ley Provincial	Ley Provincial
Tipo de <i>royalty</i> (minerales no industriales)	<i>Ad valorem</i>	<i>Ad valorem</i> , escala móvil	En base a utilidades (ganancias netas); escala móvil
Tasa de <i>royalty</i>	Mínimo 2%, un comisionado determina la tasa	2-7% escala móvil	2-5% escala móvil
Variación Minerales	SI	SI	NO
Cobre	Mínimo de 2% del precio de mercado	2-7% del valor de ventas ajustadas	5% de ingresos netos (sobre \$4 millones por año)
Oro	Mínimo de 2% del precio de mercado	2-7% del valor de ventas ajustadas	5% de ingresos netos (sobre \$4 millones por año)
Piedra caliza	Mínimo de 2% del precio de mercado	5% del valor de ventas	5% de ingresos netos (sobre \$4 millones por año)
Carbón	Mínimo de 2% del precio de mercado	7% del valor de ventas	5% de ingresos netos (sobre \$4 millones por año)
Variaciones: Tamaño de la Mina	SI, un comisionado determina la tasa	NO	SI, la tasa más alta pagada por minas sobre \$4millones en ganancias netas
Prórrogas/Reducciones	NO	NO	NO

2.3. Canadá

Las jurisdicciones canadienses analizada tienen las modalidades de royalty *ad valorem* o sobre las utilidades. En general no existen variaciones significativas entre los Royalties de distintos minerales y salvo los Territorios del Noroeste y las leyes que rigen el impuesto son provinciales.

Se destaca además para Ontario, que existen importantes deducciones impositivas cuando las minas se encuentran en lugares remotos.

				
Jurisdicción	British Columbia	Northwest Territories	Ontario	Saskatchewan
Formato	Ley Provincia	Legislación Nacional	Ley Provincia	Ley Provincia
Tipo de <i>royalty</i> (minerales no industriales)	En base a utilidades (ingreso neto) y <i>ad valorem</i> (producto netas)	En base a utilidades; escala móvil	En base a utilidades	Mixto <i>ad valorem</i> y en base a utilidades
Tasa de <i>royalty</i>	13% (ingreso neto) o 2% (producto neto)	5-14%	10%	5% de la utilidad neta (aumenta a 10% con umbral ciclo de vida producción)
Variación Minerales	NO	NO	NO	SI
Cobre	Más del 13% de los ingresos netos menos el 2% de producto neto o 2% de producto neto	5-14% del valor de la producción	10% de utilidades definidas	5% utilidades netas (aumenta a 10% con umbral ciclo de vida producción)
Oro	Más del 13% de los ingresos netos menos el 2% de producto neto o 2% de producto neto	5-14% del valor de la producción	10% de utilidades definidas	5% utilidades netas (aumenta a 10% con umbral ciclo de vida producción)
Piedra caliza	Más del 13% de los ingresos netos menos el 2% de producto neto o 2% de producto neto	5-14% del valor de la producción	10% de utilidades definidas	5% utilidades netas (aumenta a 10% con umbral ciclo de vida producción)
Carbón	Más del 13% de los ingresos netos menos el 2% de producto neto o 2% de producto neto	5-14% del valor de la producción	10% de utilidades definidas	15% ventas brutas ajustadas por disponibilidad del recurso (aumenta a 10% con umbral ciclo de vida producción)
Variaciones: Tamaño de la Mina	NO	SI, operaciones con ingresos bajo Can\$10.000 no pagan impuesto	SI, operaciones con ingresos bajo Can\$4 millones en ganancias netas	SI, operaciones de uranio elegible para créditos de productor pequeño
Prórrogas Reducciones	NO, pero pérdidas pueden transferirse al siguiente período	NO	Sí, las minas en regiones remotas disfrutan de una reducción sustancial; exención de impuesto para el primer tramo de Can\$ 10millones de ganancias para el impuesto minero sujeto a un periodo máximo de 3 años en áreas no remotas y 10 años en áreas remotas	SI, en base a recuperación de capital sobre el 150% de los gastos

2.4. Latinoamérica

Prácticas sobre Royalties en algunas jurisdicciones en países latinoamericanos

Jurisdicción	Formato	Tipo de royalty (minerales no industriales)	Tasa de royalty	Variación Minerales
Argentina	Ley Provincial	En mayoría de provincias: no se cobra royalty, otros: en otras Ad valorem	0-3%	No
Bolivia	Ley Nacional	Ad. Valorem, escala móvil basada en razón	1-6% sobre posición relativa de los precios de venta con bandas de precio de referencia	Si
Brazil	Ley Nacional	Ad valorem	0,2-3,0%	Sí, 1): mineral de aluminio, manganeso, sal, fósforo: 3%; 2): hierro, fertilizante, carbón y demás minerales: 2% (excepto 3); 3): piedras preciosas, diamantes y metales nobles: 0.2%; 4): oro: 1%
Rep. Dominicana	Ley Nacional	Ad valorem, acreditable contra impuesto a la renta	5% exportación valor FOB	No, a menos que minerales no sean exportados o haya acuerdo previo
Perú	Ley Nacional	Ad. Valorem, escala móvil basada en ventas anuales acumuladas	0-3% (mineral exportado 1-3%; si no precio internacional 1%; a pequeña escala 0%	No
Venezuela	Ley Nacional	Ad. Valorem	3-4%	Si, oro, plata, platino, y sus metales asociados, diamantes y piedras preciosas: 4%, otros minerales: 3%

Jurisdicción	Cobre	Oro	Piedra caliza	Variaciones: Tamaño de la Mina	Prórrogas/Reduciones
Argentina	Catamarca: 3% ad valorem sobre valor de venta menos deducibles	Catamarca: 3% ad valorem sobre valor de venta menos deducibles	Catamarca: 3% ad valorem sobre valor de venta menos deducibles	Catamarca: NO	Catamarca: NO
Bolivia	1-5% ad valorem bandas de referencia no se conocen	Más de USD\$700: 7%, \$400- \$700: 0,1% del precio; menos de \$400: 4%	3-6% ad valorem: las bandas de referencia no se conocen	No	Si es vendido para uso doméstico royalty es 60% del royalty normal
Brazil	2% ad valorem sobre valor de venta menos impuestos comerciales, transporte y seguro	1% ad valorem sobre valor de venta menos impuestos comerciales, transporte y seguro	2% ad valorem sobre valor de venta menos impuestos comerciales, transporte y seguros	Si, ventas por Garempeiros están exentas	No
Rep. Dominicana	5% ad valorem, exportación FOB	5% ad valorem, exportación FOB, si no se exporta no se impone royalty	5% ad valorem, exportación FOB, si no se exporta no se impone royalty	No	No
Perú	Hasta US\$60 millones 1%; desde US\$60 a US\$120 millones 2%; sobre 120 millones 3% del valor bruto	Sobre valor bruto: hasta USD\$60 millones: 1%; USD\$60; desde US\$60 a US\$120 millones 2%; sobre 120 millones 3%	Si no se exporta: 1% 3	Si, tasa móvil según ingresos acumulados	No
Venezuela	3% del valor comercial	3% del valor comercial	3% del valor comercial	No	disponible NO S